

Me presento:

Soy Roberto Sosa Lukman, Argentino, Casado, 3 hijos, 1 nieta. Nací en Cipolletti, de paso y cuando mis padres regresaban a Bariloche por lo que de pequeño estuve aquí en este, mi pueblo y donde mi familia (soy el único nacido fuera), se encuentra radicada desde 1924. Brevemente voy a reseñar que:

Mi abuelo fue el último capataz del Centro Cívico y autor de innumerables trabajos en piedra que incluyen la Catedral, sus canaletas, piedra fundal de las arcadas, la Virgen del Nahuel Huapi, etc.

Y hemos formado parte y participado desde entonces en los grandes hechos de la ciudad, desde la Estación del Ferrocarril, escuela de esquí Catalina Reinal, este complejo/palacio comunal mismo y el Cerro Catedral, pasando por la fundación de la CEB, etc

En lo personal tuve el honor de realizar varias maratones radiales de más de 30 hs. cada una en el retorno de la democracia donde equipamos la recién inaugurada Sala de Neonatología del Hospital, los insumos que habían desaparecido y hasta la ropa de cama por ejemplo, además de ser soporte de otras muy importantes que se realizaron también.-

Tuve oportunidad de ser funcionario municipal en dos oportunidades, desde la Sec. De Prensa, Protocolo y Privada del por entonces 1º Concejo Deliberante de la Democracia y desde la Sec. de Deportes comunal. Fui también en 2 oportunidades Consejero de la Cooperativa de Electricidad Bariloche

Ejercí comercialmente un negocio inmobiliario que gira bajo nuestro apellido desde hace ya más de veinticinco años. Soy también Martillero y Corredor Público Nacional, fui vicepresidente de ese colegio y autor de su 1er. Reglamento de Ética y Disciplina y presidente de esa comisión.

Ejercí la docencia secundaria como Profesor de Ciencias Sociales también y la docencia terciaria y universitaria en la entonces Escuela de Periodismo y en la Universidad Fastá.-

Actualmente produzco y conduzco El Catalejo TV el programa de periodismo político que lleva más tiempo consecutivo en el aire en la historia de la televisión local -8 años ininterrumpidos y consecutivos- que además prueba y asevera que jamás ha sido usado en beneficio de mi persona ni mis intereses, en una posición ética que nos hemos cuidado permanentemente de sostener.-

Con mis hijos y un grupo de colaboradores, también llevamos adelante dos medios digitales: barilochedigital.com un diario de información general que tuvo muy buena aceptación y patagoniajudicial.com dedicado a lo legal y jurídico con un pretencioso alcance al sur del país en su rubro.-

En este marco y con la intención de servir a la comunidad desde este espacio, es que junto a mi familia -ya que es una decisión que excede la voluntad personal- decido postularme como nuevo Defensor del Pueblo.-

He sido durante 32 años casi consecutivos, fiscal de los gobiernos y la vida de esta ciudad desde mi profesión de periodista radial primero y escrito y televisivo después. Y considero también que ha llegado el momento de dejar de denunciar, de ser testigo, para ejercer la defensa de los derechos ciudadanos de la gente, de nuestros derechos no sólo desde allí sino, desde otro lugar.... Desde este lugar.-

Gracias a mis profesiones y a mi historia como lugareño, puedo señalar sin temor a equivocarme que conozco la idiosincrasia de mi pueblo, sus necesidades y sus virtudes. Conozco sus barrios, a algunos incluso desde su inicio mismo como tales y otros antes también. En razón de mi actividad periodística sobre todo, recibo permanentemente la inquietud de la gente en los más variados temas.

Y si bien como periodista me dedico a lo político desde hace años, transité como todos mis colegas, todos los quehaceres de la comunidad. Estuve desde antes de la primera hora con el Sistema Democrático en su retorno luego de la larga noche de la dictadura y siendo un férreo defensor del sistema y de todo lo que implica, confieso que creo firmemente que éste es un lugar desde el cual la contaminación política, el negociado político, la llegada por acuerdos o la asunción de compromisos de favor, heriría de muerte la Institución que pretendo defender.

Creo que tampoco debe utilizarse como trampolín o refugio político.-

Por eso también, me presento sin acuerdos previos con nadie, respondiendo sólo a mi conciencia y a los intereses que pretendo defender, tratando de prestigiar cada vez más a una Institución que lamentablemente ha sido ensuciada por acciones u omisiones que concluyeron con la separación del cargo, de su primer defensor.-

Cómo veo la defensoría del Pueblo de nuestra ciudad:

Quisiera señalar que el interinato que dirige sus acciones todavía hasta el próximo nombramiento, en mi opinión ha ratificado una línea de acción probablemente no prevista de antemano y que tiene directa relación con nuestra realidad y nuestra idiosincrasia.-

El reciente informe publicado habla de la defensa y protección de los derechos, garantías e intereses concretos y difusos de aquellos que han concurrido en busca de auxilio u orientación como lo establece la propia Carta Orgánica.-

Como ocurre con la defensoría Nacional, se ha probado que la mediación es una herramienta sólida, solidaria y necesaria a la que recurre la inmensa mayoría de quienes se dirigen a solicitar ayuda o guía y en tal sentido en mi opinión debe seguir siendo ése el horizonte de trabajo, reglado por la propia ordenanza en su procedimiento.-

A diferencia de la Defensoría Nacional cuya misión es similar pero orientada a la defensa y protección de los derechos, garantías e intereses tutelados por la constitución ante hechos, actos u omisiones de la administración..., nuestra defensoría es más abarcativa y sus alcances como norma la Ordenanza 1749 llegan al ámbito privado también.-

No se puede perder de vista que la Defensoría es colaboradora crítica de la administración, la que agota sus esfuerzos para perseverar en una gestión mediadora entre la administración y el ciudadano, pero también interviene en los problemas entre particulares..., sin olvidar que éstos son síntoma u efecto de causas probablemente más profundas a las que también deberá ayudar a superar y siempre y cuando no estén pendientes de resolución judicial por ejemplo.-

De allí a que su intervención debe ser prudente, cauta, rápida, concreta, estudiosa de las situaciones y los intereses involucrados y sobre todo intentar darle a cada tema la resolución más rápida que el vecino está necesitando. Como bien me señaló un amigo semejando aquel árbitro de futbol que pasa desapercibido y el juego no se detiene, porque se está desarrollando bien.

Pero debe tenerse siempre presente que la Defensoría no es un órgano del gobierno de turno, no puede estar a su servicio y sería ideal que pudiese cumplirse esta aspiración. Tampoco es una defensoría judicial con la que en más de una oportunidad la gente se confunde.-

Es una Institución que no se arroga la pretensión de sustituir a los órganos y procedimientos de control existentes, sino un complemento y con quienes puede interactuar en busca de la solución del problema que se le puede haber planteado y para todo ello, es imprescindible esa autonomía e independencia ideológica o política en el buen sentido de la palabra.-

Su roll en la defensa de los amplios intereses difusos en problemas como la prestación masiva de bienes y servicios, la alteración del medio ambiente, la marginación en los sectores suburbanos, la imposibilidad del acceso a la vivienda, la constante destrucción del medio ambiente, del patrimonio artístico, histórico, cultural y edilicio, debe ser constante y continuado. Hay que hacer hincapié en este marco, en la promoción de los derechos de discapacitados, pueblos originarios y derechos en general.-

De todos modos, NO HAY QUE SER DEMAGOGOS EN ESTE TEMA. NO HAY NADA QUE INVENTAR NI PROPONER, hay que concretar lo dispuesto en la Ordenanza.-

El sentido común me indica que la realidad condiciona claramente las expectativas y proyectos que pudieran alentarse. Todo me indica que primero se debe continuar lo que se está haciendo bien. Que en la argentina después de mucho tiempo es mucha la gente que sigue adelante con lo que está bien aún cuando no sea propio, corrige y profundiza lo corregible en beneficio de la gente e intenta poner en marcha las ideas propias cuando lo demás se encuentra afiatado.-

Ésa sería también mi aspiración.... junto al serio intento de volver a prestigiar una Institución que fue muy mal herida por hechos recientes y que en algunos pudieron desvirtuar la bondad y necesidad de su cometido y de su existencia.

Muchas Gracias. Roberto S. Lukman